

Asignatura

Nombre Asignatura	Introducción al Derecho Mercantil
Código	100000933
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	BÁSICA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Lorenzo Rego, Irene

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
2. Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
3. Entender, a nivel general, el Derecho como un producto esencialmente histórico, y conocer los procesos diacrónicos de génesis, desarrollo, transformación y recepción de las instituciones jurídicas
4. Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
5. Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
6. Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
7. Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
8. Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
9. Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
10. Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico mercantiles.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

ESPECÍFICAS

CE25 - Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa mercantil

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1. Concepto de Derecho mercantil

1.1. Concepto y evolución del Derecho mercantil

1.2. El Derecho mercantil contemporáneo

1.3. La aplicación del Derecho mercantil

Tema 2. El empresario

2.1. Concepto de empresario

2.2. Clases de empresarios

2.3. La responsabilidad civil del empresario

Tema 3. El establecimiento mercantil

3.1. Concepto de establecimiento mercantil. Los elementos del establecimiento mercantil

3.2. La transmisión del establecimiento mercantil. La compraventa

3.3. El arrendamiento del establecimiento mercantil

Tema 4. El Registro Mercantil

4.1. Funciones del Registro Mercantil

4.2. La inscripción obligatoria

4.3. El Registro Mercantil Central

Tema 5. La representación del empresario

5.1. Clases de representación

5.2. El apoderado o factor

5.3. Modificación y extinción del poder

Tema 6. Derecho industrial (I). Las innovaciones

6.1. La patente

6.2. El modelo de utilidad

6.3. El diseño industrial

Tema 7. Derecho industrial (II). Los signos distintivos

7.1. Introducción

7.2. La marca

7.3. El nombre comercial

Tema 8. Derecho de la competencia (I). La defensa de la competencia

8.1. Concepto de competencia. Legislación y órganos de defensa

8.2. Las prácticas prohibidas

8.3. El control de concentraciones económicas y las ayudas públicas

Tema 9. Derecho de la competencia (II). La competencia desleal

9.1. Concepto de competencia desleal

9.2. Actos de competencia desleal

9.3. Códigos de conducta

Tema 10. Consumidores y usuarios

10.1. Concepto de consumidor. Diferencia entre empresario y consumidor

10.2. Legislación aplicable

10.3. Cláusulas abusivas

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales o teóricas: 20 h (Presencialidad 100%)

Clases prácticas: 10 h (Presencialidad 100%)

Tutorías: 2,5 h (Presencialidad 100%)

Actividades de evaluación: 2,5 h (Presencialidad 100%)

Elaboración de trabajos: 10 h (Presencialidad 100%)

Estudio individual: 30 h (Presencialidad 100%)

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Convocatoria ordinaria:

Pruebas orales o escritas, prácticas y/o teóricas 60%

Actividades Prácticas 20%

Trabajos individuales o en grupo 10%

Asistencia 10%

Convocatoria extraordinaria:

En convocatoria extraordinaria la nota final dependerá del examen (70%), y de las actividades prácticas (20%) y trabajos individuales o en grupo (10%) de la convocatoria ordinaria. No se aceptarán nuevas entregas en esta convocatoria.

Alumnos de segunda matrícula:

Los estudiantes que cursan por segunda vez la asignatura y que están por tanto exentos de la obligación de asistir a clase, el 100% de la nota dependerá de la obtenida en el examen.

Cláusula de corrección ortográfica. Normas comunes de expresión escrita

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos, tanto en la convocatoria ordinaria, como la extraordinaria:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
- Se valorará la utilización del lenguaje jurídico propio de un jurista, evitándose en cualquier examen o trabajo escrito, el uso de un lenguaje no técnico.
- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos..

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Bibliografía básica:

AA.VV. (dir. MENÉNDEZ, A. y ROJO, A.) Lecciones de Derecho Mercantil, Volumen I, Ed. Civitas (última edición).

AA.VV. (dir. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.), Lecciones de Derecho Mercantil, Editorial Tecnos (última edición).

BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I, Editorial Tecnos, Madrid, 2021 (última edición).

SÁNCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I. (última edición).

Bibliografía complementaria:

Se irá poniendo a disposición de los alumnos en diferentes lecciones en la plataforma.

Legislación:

Código de Comercio y legislación complementaria en
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos

REVISTAS ESPECIALIZADAS

Entre las Revistas de prestigio en el ámbito mercantil cabe citar, a título ilustrativo, las siguientes:

Revista de Derecho Mercantil.

Revista de Derecho de Sociedades.

Revista de Derecho de la Competencia y Distribución.

Revista de Derecho Bancario y Bursátil

Recursos web

Sin perjuicio de que a lo largo del curso se puedan ir facilitando a los alumnos direcciones web que resulten de utilidad en el estudio de los diferentes temas, y de la posibilidad de disponer en el Campus Virtual de un amplio contenido de materiales de trabajo además del temario completo, como ya se ha indicado- se deja constancia, por su interés, de las siguientes direcciones de Internet:

BORME : <http://www.boe.es>

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: <https://www.cnmc.es/>

Dirección General de los Registros y del Notariado: <http://www.justicia.es/>

portal Oficina Española de Patentes y Marcas: <http://www.oepm.es>

Registro Mercantil Central: <http://www.rmc.es>

Organismo de Autocontrol: <http://www.autocontrol.es>

BUSCADORES DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

<http://www.westlaw.es>

<http://www.derecho.com>

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Horario y calendario de exámenes

Información disponible en el campus virtual del alumno.

Tutorías

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, solicitud por correo electrónico a irene.lorenzo@villanueva.edu.

Horario: viernes 10:00-12:00 (solicitud previa vía correo electrónico).

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2024.